



**"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"**

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN MÉXICO 2019-2021  
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 107, AÑO 2021.**

EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS DIEZ HORAS CON OCHO MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS VÍA REMOTA EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA, NÚMERO 12, COLONIA CENTRO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2019-2021, SIENDO LOS C.C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTA MUNICIPAL; OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO, SÍNDICO; JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL, PRIMERA REGIDORA; RAÚL DE JESÚS SEGUNDO, SEGUNDO REGIDOR; ARELI GRANADOS GARCÍA, TERCERA REGIDORA; OCTAVIO ROJAS CAMACHO, CUARTO REGIDOR; MARIA ELENA RANGEL DE LA O, QUINTA REGIDORA; RICARDO MORENO RAMÍREZ, SEXTO REGIDOR; JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESÚS, SÉPTIMO REGIDOR; FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ, OCTAVO REGIDOR; JOSE MARIO GUZMAN SANCHEZ, NOVENO REGIDOR; OLGA CRUZ RAMIREZ, DECIMA REGIDORA; ASISTIDOS POR LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 122, 123 Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN SUS ARTÍCULOS 28, 29, 30, 48, 55 Y 91, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 44 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, CON LA ENCOMIENDA DE REALIZAR LA CENTÉSIMO SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU ARTÍCULO 48 FRACCIONES I Y V, SE DIÓ INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE LA C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYÓ EN EL ACTO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDIERA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SUS ARTÍCULOS 29 Y 30; PROCEDÍO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES	PRESIDENTA MUNICIPAL
C. OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO	SÍNDICO
C. JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL	PRIMERA REGIDORA
C. RAÚL DE JESÚS SEGUNDO	SEGUNDO REGIDOR
C. ARELI GRANADOS GARCÍA	TERCERA REGIDORA
C. OCTAVIO ROJAS CAMACHO	CUARTO REGIDOR
C. MARÍA ELENA RANGEL DE LA O	QUINTA REGIDORA
C. RICARDO MORENO RAMÍREZ	SEXTO REGIDOR
C. JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESÚS	SÉPTIMO REGIDOR
C. FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ	OCTAVO REGIDOR
C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ	NOVENO REGIDOR
C. OLGA CRUZ RAMÍREZ	DÉCIMA REGIDORA

ACTO SEGUIDO, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y LA DE LA VOZ C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; SIENDO LA C. JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL QUIEN SE ENCUENTRA AUSENTE; EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

**2. LECTURA O DISPENSA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR Y FIRMA.**

LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL PUNTO



Calle Guadalupe Victoria  
No. 12, Col Centro, C. P. 50660  
Tel: (712) 124 20 97 / (712) 124 20 98  
Email: pm.sanjosedelrincon@gmail.com

*[Handwritten signature]*

*[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin, including names like Guzmán, Rangel, and others.]*



**"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"**

DOS DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA DISPENSA O LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y EN RAZÓN DE QUE EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR SE FIRMÓ CON ANTELACIÓN, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA MISMA.

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN, LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES XLVI, 48 FRACCIONES I Y XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

ÚNICO. - SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

**3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** \_\_\_\_\_  
CON EL FIN DE DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
2. LECTURA O DISPENSA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR Y FIRMA DE LA MISMA;
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022;
5. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL REFERENTE A LA APROBACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA CONTINUAR CON LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA PREVENIR Y MITIGAR LA PROPAGACIÓN DE CONTAGIO CAUSADO POR EL COVID-19 EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN;
6. ASUNTOS GENERALES;
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN ESTE SENTIDO, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA SI EXISTE ALGÚN PUNTO QUE TRATAR EN ASUNTOS GENERALES PARA QUE SEA REGISTRADO; Y AL NO HABER PRONUNCIAMIENTO ALGUNO POR PARTE DEL CUERPO EDILICIO, POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES XL VI, 48 FRACCIONES I Y XXIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

ÚNICO. - SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA CENTÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

A LA VEZ QUE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO INFORMA QUE SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CATORCE MINUTOS SE INCORPORA A LA PRESENTE SESIÓN LA PRIMERA REGIDORA LA C. JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL.

**4. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.** \_\_\_\_\_

PARA DESAHOGAR ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SUSTENTA ESTE PUNTO DE ACUERDO EN LA SIGUIENTE:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

EN ATENCIÓN AL OFICIO CON NÚMERO MSJR/JDR/TM/452/2021 SIGNADO POR EL TESORERO MUNICIPAL Y EN SEGUIMIENTO AL OFICIO NÚMERO 207C0101050000L/837/2021 DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2021, RECIBIDO EL 03 DEL PRESENTE MES Y AÑO, FIRMADO POR EL DIRECTOR DE CATASTRO AARÓN LÓPEZ RIVERA PERTENECIENTE AL INSTITUTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, A TRAVÉS

*[Múltiples firmas manuscritas en azul a lo largo del margen derecho del documento]*



**"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"**

DEL CUAL SE INFORMA QUE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL ÁREA DE CATASTRO MUNICIPAL CON RESPECTO A LAS PROPUESTAS DE ACTUALIZACIÓN DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO 2022, SON PROCEDENTES TÉCNICAMENTE Y CUMPLEN CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR LOS ARTÍCULOS 195 Y 196 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS; 49, 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y APARTADO V, SUBAPARTADO V.4 NUMERALES 5, 6, 7, 8, 22 Y 23 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

BAJO ESTE ORDEN DE IDEAS Y PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO EN LA QUE SE CONTEMPLA QUE A LOS AYUNTAMIENTOS, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, PROPONDRÁN A LAS LEGISLATURAS ESTATALES LAS CUOTAS Y TARIFAS APLICABLES A IMPUESTOS, DERECHOS, CONTRIBUCIONES DE MEJORAS Y LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES QUE SIRVAN DE BASE PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA Y DERIVADO DE LAS PROPUESTAS DE ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 170 FRACCIÓN I Y XI, ASÍ COMO EL ARTICULO 195 Y 196 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO 2022.

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN Y DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 54 DEL REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS PARA INTEGRAR LA INICIATIVA MUNICIPAL Y ENVIARLA A LA LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

NO OMITO MENCIONAR QUE LAS TABLAS EN COMENTO LES FUERON ENVIADAS CON ANTELACIÓN A ESTA SESIÓN PARA SU CONOCIMIENTO.

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN DEL PUNTO Y AL NO HABER PRONUNCIAMIENTO ALGUNO POR PARTE DEL CUERPO EDILICIO, LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RECABA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, INFORMANDO QUE SE HA APROBADO EL PUNTO POR MAYORÍA DE VOTOS, CON DIEZ VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES POR PARTE DEL NOVENO REGIDOR Y DECIMA REGIDORA EN RAZÓN DE QUE MANIFIESTAN NO TIENEN CLARO EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONTIENEN LAS TABLAS; POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES XLVI, 48 FRACCIONES I Y XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL AYUNTAMIENTO, EL SIGUIENTE:

**ACUERDO 303/SO/107/2021**

**PRIMERO:** SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN; LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO 2022. (ANEXO 1)

**SEGUNDO:** SE INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL ACUERDO PRIMERO EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES.

**TERCERO:** PUBLÍQUENSE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

**5. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL REFERENTE A LA APROBACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA CONTINUAR CON LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA PREVENIR Y MITIGAR LA PROPAGACIÓN DE CONTAGIO CAUSADO POR EL COVID-19 EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN. \_\_\_\_\_ PARA DESAHOGAR ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SUSTENTA ESTE PUNTO DE ACUERDO EN LA SIGUIENTE:**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

SE HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTE CUERPO EDILICIO QUE HA DISMINUIDO EL NIVEL DE CONTAGIO QUE SE VENÍA PRESENTANDO EN LOS SERVIDORES PÚBLICOS, SIN EMBARGO AÚN PERSISTEN ALGUNOS COMPAÑEROS QUE HAN RESULTADO POSITIVOS A COVID-19; POR LO QUE



Calle Guadalupe Victoria  
No. 12, Col Centro, C. P. 50660  
Tel: (712) 124 20 97 / (712) 124 20 98  
Email: pm.sanjosedelrincon@gmail.com

*[Firma manuscrita]*

*[Múltiples firmas manuscritas y anotaciones en el margen derecho]*



**"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"**

SE PROPONE A ESTE CUERPO EDILICIO NUEVAMENTE AMPLIAR EL PLAZO PARA CONTINUAR CON LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA PREVENIR Y MITIGAR LA PROPAGACIÓN DE CONTAGIO CAUSADO POR EL COVID-19 EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN; CONSISTENTES EN LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN GENERAL, DANDO ATENCIÓN ÚNICAMENTE A CASOS URGENTES, EXTRAORDINARIOS O EMERGENTES ASÍ COMO LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES PRESENCIALES NO ESENCIALES DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL POR CATORCE DÍAS NATURALES A PARTIR DE VIERNES 17 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, MANTENIENDO EL ESQUEMA DE GUARDIAS SEMANALES PARA ATENDER REQUERIMIENTOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL EN UN HORARIO DE 09:00 A LAS 15:00 HORAS

NO SE OMITE REFERIR QUE ESTAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DEBERÁN SER CONSIDERADAS TAMBIÉN PARA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DIF E IMCUFIDE, PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

ES IMPORTANTE MANIFESTAR QUE ANTES DE LA REINCORPORACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS A LAS LABORES PRESENCIALES EN LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DEBERÁN APLICARSE UNA PRUEBA DE DETECCIÓN DE COVID-19. LO ANTERIOR NO IMPLICA LA EXCLUSIÓN DE LAS MEDIDAS DETERMINADAS COMO PROTOCOLO DE REGRESO SEGURO EN LOS CENTROS DE TRABAJO, APROBADAS EN LA SEPTUAGÉSIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CUATRO DE FEBRERO DE 2021.

ES IMPORTANTE ACLARAR QUE ESTAS MEDIDAS NO IMPLICAN LA AUTORIZACIÓN DE VACACIONES; POR LO QUE DEBERÁN TRABAJAR A DISTANCIA Y MANTENERSE DISPONIBLES DURANTE EL HORARIO DE LA JORNADA DE TRABAJO PARA CUALQUIER SITUACIÓN.

SEGUIRÁ OPERANDO DE MANERA REGULAR LA OFICINA DE OFICIALÍA DE PARTES ÚNICAMENTE PARA LA RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA QUE LLEGUE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, ASÍ COMO LAS ÁREAS QUE POR LA NATURALEZA DE SUS ACTIVIDADES DEBEN CONTINUAR TRABAJANDO COMO SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y SERVICIOS PÚBLICOS, DE MANERA ENUNCIATIVA, MAS NO LIMITATIVA.

LO ANTERIOR OBSERVANDO LO DISPUESTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA CONTINUACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SOCIALES Y GUBERNAMENTALES CON MOTIVO DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), EN EL ESTADO DE MÉXICO, EMITIDO POR LA SECRETARIA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EN GACETA DE GOBIERNO TOMO: CCXII NO. 13, EL DÍA 23 DE JULIO DE 2021, FRACCIÓN XIV.

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN DEL PUNTO, Y AL NO HABER PRONUNCIAMIENTO ALGUNO POR PARTE DEL CUERPO EDILICIO, LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RECABA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, INFORMANDO QUE SE HA APROBADO EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS; POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES XLVI, 48 FRACCIONES I Y XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL AYUNTAMIENTO, EL SIGUIENTE:

**ACUERDO 304/SO/107/2021**

**PRIMERO:** SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO; LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA CONTINUAR CON LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA PREVENIR Y MITIGAR LA PROPAGACIÓN DE CONTAGIO CAUSADO POR EL COVID-19 EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN; CONSISTENTES EN LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN GENERAL, DANDO ATENCIÓN ÚNICAMENTE A CASOS URGENTES, EXTRAORDINARIOS O EMERGENTES ASÍ COMO LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES PRESENCIALES NO ESENCIALES DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL POR CATORCE DÍAS NATURALES A PARTIR DEL VIERNES 17 Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, SE MANTENDRÁN GUARDIAS SEMANALES PARA ATENDER REQUERIMIENTOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL EN UN HORARIO DE 09:00 A LAS 15:00 HORAS, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

**SEGUNDO:** LA REANUDACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2019-2021 Y SUS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DIF E IMCUFIDE SERÁ A PARTIR DEL 01 DE OCTUBRE DE 2021. ANTES DE SU REINCORPORACIÓN A LAS LABORES PRESENCIALES EN LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES



*[Firma]*  
4

*[Firmas manuscritas de los integrantes del ayuntamiento]*



**"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"**

DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEBERÁN APLICARSE UNA PRUEBA DE DETECCIÓN DE COVID-19.

TERCERO: NOTIFÍQUESE A LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y TESORERÍA MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.

CUARTO: PUBLÍQUENSE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

**6. ASUNTOS GENERALES.**

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL QUE NO SE REGISTRARON PARTICIPACIONES QUE DESAHOGAR EN ASUNTOS GENERALES, POR LO QUE SE TIENE POR DESAHOGADO EL PUNTO QUE NOS OCUPA.

**7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS. ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

SEA ASÍ ENTENDIDO POR LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS SE EJECUTEN Y SE CUMPLAN.

ATENTAMENTE

C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO  
SÍNDICO

C. JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL  
PRIMERA REGIDORA

C. RAÚL DE JESÚS SEGUNDO  
SEGUNDO REGIDOR

C. ARELI GRANADOS GARCÍA  
TERCERA REGIDORA

C. OCTAVIO ROJAS CAMACHO  
CUARTO REGIDOR

C. MARÍA ELENA RANGEL DE LA O  
QUINTA REGIDORA

C. RICARDO MORENO RAMÍREZ  
SEXTO REGIDOR

C. JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESÚS  
SÉPTIMO REGIDOR

C. FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ  
OCTAVO REGIDOR

C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ  
NOVENO REGIDOR

C. OLGA CRUZ RAMÍREZ  
DÉCIMA REGIDORA

C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

ANEXO 1  
DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 107, AÑO 2021, DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN  
2019-2021 DE FECHA QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIONES PARA EN AÑO 2022

CÓDIGO	USO	CLASE	CATEGORÍA	UNIDAD	VALOR UNITARIO 2022
HA1	HABITACIONAL	PRECARIA	BAJA	M2	1,217
HA2			MEDIA	M2	1,794
HA3			ALTA	M2	2,443
HB1		ECONOMICA	BAJA	M2	3,628
HB2			MEDIA	M2	4,395
HB3			ALTA	M2	5,044
HC1		I. SOCIAL	BAJA	M2	5,093
HC2			MEDIA	M2	6,316
HC3			ALTA	M2	6,661
HD1		REGULAR	BAJA	M2	7,308
HD2			MEDIA	M2	7,969
HD3			ALTA	M2	9,517
HE1		BUENA	BAJA	M2	10,571
HE2			MEDIA	M2	11,379
HE3			ALTA	M2	13,121
HF1		MUY BUENA	BAJA	M2	14,520
HF2			MEDIA	M2	16,082
HF3			ALTA	M2	19,261
HG1	LUJO	BAJA	M2	20,519	
HG2		MEDIA	M2	24,163	
HG3		ALTA	M2	27,337	

CA1	COMERCIAL	ECONOMICA	BAJA	M2	2,596
CA2			MEDIA	M2	3,700
CA3			ALTA	M2	4,585
CB1		REGULAR	BAJA	M2	6,221
CB2			MEDIA	M2	7,384
CB3			ALTA	M2	8,799
CC1		BUENA	BAJA	M2	10,225
CC2			MEDIA	M2	11,465
CC3			ALTA	M2	13,553
CD1		MUY BUENA	BAJA	M2	15,591
CD2			MEDIA	M2	17,485
CD3			ALTA	M2	19,668
CE1		LUJO	BAJA	M2	22,138
CE2			MEDIA	M2	25,738
CE3			ALTA	M2	27,756
CF1		DEPARTAMENTAL	BAJA	M2	5,591
CF2	MEDIA		M2	6,013	
CF3	ALTA		M2	7,865	
CF4	MUY ALTA		M2	12,644	

*[Handwritten signature]*

*[Multiple handwritten signatures and initials on the right margin]*



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

IA1	INDUSTRIAL	ECONOMICA	BAJA	M2	2,001
IA2			MEDIA	M2	2,549
IA3			ALTA	M2	3,190
IB1		LIGERA	BAJA	M2	3,717
IB2			MEDIA	M2	4,373
IB3			ALTA	M2	5,027
IC1		MEDIANA	BAJA	M2	5,875
IC2			MEDIA	M2	6,624
IC3			ALTA	M2	7,495
ID1		PESADA	BAJA	M2	8,579
ID2			MEDIA	M2	9,239
ID3			ALTA	M2	10,321
IF1		COMPLEMENTARIA	BAJA	M2	3,972
IG2			MEDIA	M2	5,146
IH3			ALTA	M2	6,712
IH4			MUY ALTA	M2	8,952
IJ1		TANQUE	BAJA (Cisterna)	M3	6,647
IJ2			MEDIA (Elevado metálico)	M3	8,499
IK3			ALTA (Elevado concreto)	M3	13,874
IK4		TRATADORA	MUY ALTA	M3	7,430
IL1	SILO	BAJA (Metálico)	M3	3,118	
IM2		ALTA (Concreto)	M3	8,067	
IQ2	BÁSCULA	MEDIA	TON	5,825	

QA1	EQUIPAMIENTO	CINE AUDITORIO	BAJA	M2	7,304
QA2			MEDIA	M2	9,703
QB3			ALTA	M2	12,205
QC1		ESCUELA	BAJA	M2	4,281
QC2			MEDIA	M2	6,126
QC3			ALTA	M2	8,988
QD1		OFICINAS	BAJA	M2	3,192
QD2			MEDIA	M2	6,181
QD3			ALTA	M2	10,180
QD4			MUY ALTA	M2	18,060
QE1		ESTACIONAMIENTO	BAJA	M2	3,962
QE2			MEDIA	M2	6,131
QE3		HELIPUERTO	ALTA (ESTRUCTURAL)	M2	5,513
QF1		HOSPITAL	BAJA	M2	6,076
QF2			MEDIA	M2	10,247
QG3			ALTA	M2	14,792
QH1		HOTEL REGULAR	BAJA	M2	6,003
QH2			MEDIA	M2	7,500
QH3			ALTA	M2	8,723
QI1		HOTEL BUENO	BAJA	M2	10,609
QI2	MEDIA		M2	12,365	
QI3	ALTA		M2	14,191	
QL1	HOTEL MUY BUENO	BAJA	M2	16,297	
QL2		MEDIA	M2	18,542	
QL3		ALTA	M2	21,411	
QJ1	MERCADO	BAJA	M2	4,632	
QK2		MEDIA	M2	5,807	

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

EA1	ESPECIALES	ALBERCA	BAJA (Sencilla)	M3	6,022
EA2			MEDIA (Equipada)	M3	8,250
EB1		BARDA	BAJA (Malla o similar)	ML	354
EC2			MEDIA (Tabique o similar)	ML	2,249
EC3			ALTA (Piedra o similar)	ML	4,002
EC4			MUY ALTA (Perfiles metálicos)	ML	4,245
ED1		CANCHA	BAJA (Arcilla o asfalto)	M2	401
ED2			MEDIA (Concreto)	M2	940
EG1		COBERTIZO	BAJA	M2	1,237
EG2			MEDIA	M2	2,348
EH3			ALTA	M2	4,188
EH4			MUY ALTA	M2	7,093
EI1		ELEVADOR	BAJA (Montacargas)	KG	386
EJ2			MEDIA (Escal. Electr.)	ML	244,183
EK3			ALTA (HABITACIONAL ECONÓMICO)	NIVELES	219,025
EK4			MUY ALTA (COMERCIAL O CAMILLERO)	NIVELES	298,624
EE1		CANCHA MURO	BAJA (Frontón)	M2	3,255
EF2			MEDIA (Squash)	M2	6,262
EL1		PAVIMENTO	BAJA (Asfalto o similar)	M2	376
EL2			MEDIA (Concreto)	M2	507
EL3	ALTA (Especial o similar)		M2	709	
EM1	CANCHA CÉSPED	BAJA	M2	90	
EN1	GRADAS	Media (Concreto)	M2	4,746	
EQ1	CONTENEDOR	BAJA	M2	1,906	
EQ2		ALTA (C/INSTALACIONES)	M2	3,684	
ER1	ANTENA	BAJA	ML	1,509	
ER2		ALTA	ML	2,534	
ES1	ESPECTACULAR	BAJA	M2	2,338	
ES2		ALTA	M2	5,714	

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Gonzalez', 'R3', 'R0', 'R1', 'R2', 'R4', 'R5', 'R6', 'R7', 'R8', 'R9', 'R10', 'R11', 'R12', 'R13', 'R14', 'R15', 'R16', 'R17', 'R18', 'R19', 'R20', 'R21', 'R22', 'R23', 'R24', 'R25', 'R26', 'R27', 'R28', 'R29', 'R30', 'R31', 'R32', 'R33', 'R34', 'R35', 'R36', 'R37', 'R38', 'R39', 'R40', 'R41', 'R42', 'R43', 'R44', 'R45', 'R46', 'R47', 'R48', 'R49', 'R50'.*

*Large handwritten signature in blue ink.*



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la grandeza de México"

## Resumen de Movimientos

Municipio SAN JOSE DEL RINCON

### ÁREAS HOMOGÉNEAS

ALTAS	Ninguno						
BAJAS	Ninguno						
CAMBIOS	Municipio	Área	Descripción	Uso	Frente Base	Fondo Base	Valor x m2
	124	1	SAN JOSE DEL RINCON CENTRO	H2	21	30	422.32
			SAN JOSE DEL RINCON CENTRO	H2	21	30	443.40
	124	2	SAN JOSE DEL RINCON PERIFERIA	H1	20	30	309.15
			SAN JOSE DEL RINCON PERIFERIA	H1	20	30	324.58
	124	3	SAN JOSE DEL RINCON EJIDO	H1	25	40	95.70
			SAN JOSE DEL RINCON EJIDO	H1	25	40	100.48
	124	4	SANTA CRUZ DEL RINCON EJIDO	A4	150	200	6.41
			SANTA CRUZ DEL RINCON EJIDO	A4	150	200	6.74
	124	5	SAN MIGUEL AGUA BENDITA	A4	100	200	6.76
			SAN MIGUEL AGUA BENDITA	A4	100	200	7.09
	124	6	GUADALUPE BUENAVISTA EJIDO	A4	120	150	6.83
			GUADALUPE BUENAVISTA EJIDO	A4	120	150	7.18
	124	7	LA TRINIDAD CONCEPCION P.P.	A4	150	150	9.46
			LA TRINIDAD CONCEPCION P.P.	A4	150	150	9.93
	124	8	CONCEPCION DEL MONTE	A4	150	150	9.52
			CONCEPCION DEL MONTE	A4	150	150	10.00
	124	9	SAN FELIPE DE JESUS P.P.	A4	200	200	6.05

jueves, 26 de agosto de 2021

Página: 1 de 7

*[Handwritten signature]*



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la grandeza de México”

## Resumen de Movimientos

Municipio SAN JOSE DEL RINCON

		SAN FELIPE DE JESUS P.P.	A4	200	200	6.35
124	10	FALDA LOMA P.P.	F1	300	300	5.06
		FALDA LOMA P.P.	F1	300	300	5.31
124	11	PALO AMARILLO EJIDO	A4	150	200	5.84
		PALO AMARILLO EJIDO	A4	150	200	6.13
124	12	CIENEGUILLAS CASABLANCA P.P.	A4	150	200	6.80
		CIENEGUILLAS CASABLANCA P.P.	A4	150	200	7.13
124	13	CEVATI P.P.	F1	250	250	4.06
		CEVATI P.P.	F1	250	250	4.26
124	14	SANTA CRUZ DEL TEJOCOTE EJIDO	A4	100	150	6.08
		SANTA CRUZ DEL TEJOCOTE EJIDO	A4	100	150	6.38
124	15	CONCEPCION DE LA VENTA EJIDO	A4	100	150	6.08
		CONCEPCION DE LA VENTA EJIDO	A4	100	150	6.38
124	16	LA ESPERANZA EJIDO	A4	100	100	6.38
		LA ESPERANZA EJIDO	A4	100	100	6.69
124	17	LA MESA EJIDO	A4	100	100	6.52
		LA MESA EJIDO	A4	100	100	6.84
124	18	YONDECE P.P.	A4	175	175	7.28
		YONDECE P.P.	A4	175	175	7.64
124	19	BUENAVISTA CASABLANCA EJIDO	F1	300	300	5.50

jueves, 26 de agosto de 2021

Página: 2 de 7

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la grandeza de México"

*[Handwritten signatures and notes in blue ink, including the name 'Carmen' written vertically.]*

**Resumen de Movimientos**

Municipio SAN JOSE DEL RINCON

		BUENAVISTA CASABLANCA EJIDO	F1	300	300	5.77
124	20	LAS ROSAS EJIDO	F1	300	350	5.38
		LAS ROSAS EJIDO	F1	300	350	5.64
124	21	CONCEPCI-N DEL MONTE EJIDO	F1	350	350	5.38
		CONCEPCI-N DEL MONTE EJIDO	F1	350	350	5.64
124	22	SAN ONOFRE	A4	100	100	8.84
		SAN ONOFRE	A4	100	100	9.28
124	23	SAN ONOFRE EJIDO	A4	150	150	6.23
		SAN ONOFRE EJIDO	A4	150	150	6.53
124	24	SAN FRANCISCO DE LA LOMA EJIDO	A4	150	150	6.08
		SAN FRANCISCO DE LA LOMA EJIDO	A4	150	150	6.38
124	25	SAN MIGUEL DEL CENTRO P.P.	A4	100	100	8.40
		SAN MIGUEL DEL CENTRO P.P.	A4	100	100	8.82
124	26	ROSA DE LA PALMA EJIDO	B1	150	150	5.94
		ROSA DE LA PALMA EJIDO	G1	150	150	6.25
124	27	EL PORVENIR P.P.	B1	150	150	7.11
		EL PORVENIR P.P.	G1	150	150	7.46
124	28	PUEBLO NUEVO CENTRO	H1	20	20	113.30
		PUEBLO NUEVO CENTRO	H1	20	20	118.96
124	29	PUEBLO NUEVO PERIFERIA EJIDO	A4	150	150	6.18
		PUEBLO	A4	150	150	6.48

jueves, 26 de agosto de 2021

Página: 3 de 7



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la grandeza de México"

## Resumen de Movimientos

Municipio SAN JOSE DEL RINCON

		NUEVO PERIFERIA EJIDO				
124	30	PUEBLO NUEVO EJIDO	A4	150	150	6.08
		PUEBLO NUEVO EJIDO	A4	150	150	6.38
124	31	PROVIDENCIA CENTRO	H1	20	20	172.70
		PROVIDENCIA CENTRO	H1	20	20	181.33
124	32	PROVIDENCIA PERIFERIA EJIDO	A4	150	150	6.13
		PROVIDENCIA PERIFERIA EJIDO	A4	150	150	6.44
124	33	EL DEPOSITO EJIDO	A4	150	150	6.08
		EL DEPOSITO EJIDO	A4	150	150	6.38
124	34	SAN JUAN PALOSECO EJIDO	A4	100	100	6.08
		SAN JUAN PALOSECO EJIDO	A4	100	100	6.38
124	35	LA TRAMPA EJIDO	A4	100	100	5.84
		LA TRAMPA EJIDO	A4	100	100	6.13
124	36	MINITA DEL CEDRO EJIDO	A4	100	100	6.16
		MINITA DEL CEDRO EJIDO	A4	100	100	6.46
124	37	DESVIACION SAN JOSE DEL RINCON	B1	150	150	44.00
		DESVIACION SAN JOSE DEL RINCON	G1	150	150	46.20
124	38	SAN ONOFRE SUR	A4	100	100	9.02
		SAN ONOFRE SUR	A4	100	100	9.47
124	39	LOS LOBOS EJIDO	F1	200	200	5.50
		LOS LOBOS EJIDO	F1	200	200	5.77
124	40	PALO SECO EJIDO	F1	200	200	5.38
		PALO SECO EJIDO	F1	200	200	5.64
124	41	SAN	A4	100	100	6.98

jueves, 26 de agosto de 2021

Página: 4 de 7

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la grandeza de México"

## Resumen de Movimientos

Municipio SAN JOSE DEL RINCON

		JERONIMO DE LOS DOLORES P.	A4	100	100	7.32
124	42	SAN JERONIMO DE LOS DOLORES P.	F1	150	150	5.72
		LA TRINIDAD FRACCION IV P.P.	F1	150	150	6.00
124	43	SAN ONOFRE CENTRO HABITACIONA L	H1	10	25	132.00
		SAN ONOFRE CENTRO HABITACIONA L	H1	10	25	138.60
124	44	SAN JOSE DEL RINCON SUROESTE	H2	10	20	413.82
		SAN JOSE DEL RINCON SUROESTE	H2	10	20	434.51
124	45	SAN JOSE DEL RINCON P. NORTE	H1	10	15	169.74
		SAN JOSE DEL RINCON P. NORTE	H1	10	15	178.56
124	46	UNIDAD ADMINISTRATIVA MUNICIPAL	E1	185	240	259.60
		UNIDAD ADMINISTRATIVA MUNICIPAL	E1	185	240	272.58
124	47	EL CERRITO	A4	150	200	9.00
		EL CERRITO	A4	150	200	9.45

### CALLES

ALTAS	Municipio	Zona Origen	Cód. de Calle	Tipo Vialidad	Nombre de Calle
	124	25	16	D	SIN NOMBRE
	124	25	25	D	SIN NOMBRE
BAJAS	Ninguno				
CAMBIOS	Ninguno				

jueves, 26 de agosto de 2021

Página: 5 de 7

*[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]*



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la grandeza de México"

*[Handwritten signatures]*

## Resumen de Movimientos

Municipio SAN JOSE DEL RINCON

### MANZANAS

ALTAS	Municipio	Zona	Manzana	Área Homog.	Uso
	124	25	14	27	HA1
BAJAS	Ninguno				
CAMBIOS	Ninguno				

### BANDAS

ALTAS	Ninguno					
BAJAS	Ninguno					
CAMBIOS	Municipio	Banda	Zona Origen	Cód. de Calle	Nombre de Calle	Valor x m2
	124	300	1	1	B BENITO JUAREZ	455.00
			1	1	B BENITO JUAREZ	477.00
	124	301	1	15	F IGNACIO ZARAGOZA	455.00
			1	15	F IGNACIO ZARAGOZA	477.00
	124	302	1	31	D BENITO JUAREZ	455.00
			1	31	D BENITO JUAREZ	477.00
	124	303	1	30	G MARIPOSA MONARCA	455.00
			1	30	G MARIPOSA MONARCA	477.00
	124	304	1	30	G MARIPOSA MONARCA	335.00
			1	30	G MARIPOSA MONARCA	351.00
	124	305	1	30	G MARIPOSA MONARCA	455.00
			1	30	G MARIPOSA MONARCA	477.00
	124	306	1	30	G MARIPOSA MONARCA	450.00
			1	30	G MARIPOSA MONARCA	473.00

### BANDAS-MANZANAS

ALTAS	Ninguno				
BAJAS	Ninguno				

jueves, 26 de agosto de 2021

Página: 6 de 7

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and notes]*



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la grandeza de México"

Handwritten signatures in blue ink.

## Resumen de Movimientos

Municipio SAN JOSE DEL RINCON

Las propuestas de actualización SON PROCEDENTES TÉCNICAMENTE en los términos planteados, toda vez que las 47 Áreas Homogéneas cumplen con la normatividad establecida en los artículos 195 y 196 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 49, 50 y 51 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México; y Apartado V. Subapartado V.4. numerales 5, 6, 7, 8, 22 y 23 del Manual Catastral del Estado de México.



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

jueves, 26 de agosto de 2021

Página: 7 de 7

Large handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



Calle Guadalupe Victoria  
No. 12, Col Centro, C. P. 50660  
Tel: (712) 124 20 97 / (712) 124 20 98  
Email: pm.sanjosedelrincon@gmail.com